

	Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.
Cap. 1º—Art. 2º Nómina del Personal facultativo por el mes de Julio; libramiento núm. 2.....	613	33		
Cap. 1º—Art. 1º Idem del idem Administrativo por el mes de Agosto; libramiento núm. 3.....	125	..		
Cap. 1º—Art. 2º Idem del idem Facultativo por el mes de Agosto; libramiento núm. 4.....	613	33		
Cap. 1º—Art. 3º Cuenta de Material de la Dirección por Julio; libramiento núm. 5.....	2	35		
Idem de Ingresos para la Secretaría; libramiento núm. 6.....	10	..		
Cap. 1º—Art. 4º Alquiler casa para la Dirección por Julio; libramiento núm. 7.....	30	..		
Idem idem idem idem por el mes de Agosto; libramiento núm. 8.....	30	..		
Idem idem para la Secretaría, mes de Julio; libramiento núm. 9.....	16	..		
Idem idem idem idem mes de Agosto; libramiento núm. 10.....	16	..		
Cap. 1º—Art. 5º Pago de lo que se adeuda del ejercicio de 96 á 97 por suscripción á la GACETA; libramiento número 11.....	12	..		
Cap. 1º—Art. 16 Gratificación al peón que hace la limpieza de las Oficinas de Secretaría y Contaduría, meses de Julio y Agosto; libramiento número 12.....	12	..		
Cap. 3º—Art. 2º Cuenta de Conservación de obras en Julio; libramiento núm. 13.....	70	50		
Cap. 1º—Art. 5º Pago de un trimestre de suscripción á dos ejemplares de la GACETA; libramiento núm. 14.....	12	..		
Cap. 1º—Art. 1º Nómina del Personal administrativo por Septiembre; libramiento núm. 15.....	125	..		
Cap. 1º—Art. 3º Cuenta de Material de la Dirección por Agosto; libramiento núm. 17.....	9	20		
Cap. 2º—Art. 1º Idem de Estudios en Agosto; libramiento núm. 18.....	2	..		
Cap. 3º—Art. 2º Idem de Conservación de obras en Agosto; libramiento número 19.....	58	87		
Cap. 1º—Art. 3º Idem de Material de la Dirección por días de Septiembre; libramiento núm. 20.....	1	..		
Cap. 2º—Art. 1º Idem de Estudios por días del mes de Septiembre; libramiento número 21.....	8	67		
Cap. 3º—Art. 2º Idem de Conservación de obras en días del mes de Septiembre; libramiento núm. 22.....	16	50		
Operaciones fuera de presupuesto. Devolución de la fianza que prestara el Pagador de obras Don Bartolomé Llabres para garantizar el cargo, por cesar en el mismo por renuncia que presentara; libramiento núm. 176.....	500	..	2408	75
Existencia en 30 de Septiembre..	27503	06		

Arroja el presente balance una existencia de veinte y siete mil quinientos tres pesos seis centavos.
Ponce, Septiembre 30 de 1897.—El Vocal Tesorero, *Gaspar Bonnin*.—Intervine.—El Secretario Contador, *Ramón Dapena*.—Vº Bº—El Alcalde-presidente, *Miguel Rosich*.—Hay un sello que dice: "Junta de Obras del puerto de la Ciudad de Ponce."

Don Ramón Dapena, Secretario-Contador de la Junta de Obras del puerto de Ponce.

Certifica: que la anterior copia corresponde bien y fielmente con el original que obra en la Secretaría á su cargo. Y para remitir al Director de la GACETA para su publicación en dicho PERIÓDICO OFICIAL, expido la presente en
Ponce á 6 de Octubre de 1897.—*Ramón Dapena*.—Vº Bº—El Presidente, *M. Rosich*. [1886]

Extracto de los acuerdos de los Avuntamientos Y JUNTAS MUNICIPALES.

M A R I C A O

Minutas de los acuerdos adoptados por la Corporación en el mes de Agosto último.

Día 6—Ordinaria de 2ª convocatoria.

Sobre pago del material técnico de la Estación telegráfica
Reparos deducidos de las cuentas del 1873-74
Pago del crédito-subvención para las fiestas del Centenario 1897
Reclamaciones contra el reparto territorial para 1897-98
Gastos hechos en la instalación de la oficina telegráfica
Día 13—Ordinaria de 2ª convocatoria.

Sobre fallecimiento del Excmo. Sr. Don Antonio Cánovas del Castillo
Solar concedido á Don Celestino Quiñones
Subvención para el Colegio de Huérfanos de la Guerra

Aprobación superior del crédito supletorio para gastos militares
Renuncia del Vocal de la Junta municipal Don Ignacio Torres y designación de sustituto
Distribución de fondos

Día 18.

No se celebró la ordinaria de este día en demostración de duelo por la muerte del Excmo. Sr. Cánovas del Castillo y cuyas honras fúnebres por sufragio de su alma se efectuaron en esta fecha

Día 27.

Sobre renuncia del Concejal Don Anselmo Ferrer
Instancia de Don Mateo Amorós sobre haberes devengados
Renuncia de Don Juan Barnaset como Vocal de la Junta municipal

Sobre subvención para la Sociedad de Conciertos de la Capital
Instancia de Don Félix José Santiago solicitando se le declare de oficio vecino de este pueblo.
Solicitud de Sres. Fernandez y Compañía con respecto á que se le haga el 20 por 100 de rebaja como no vecinos en su contribución municipal.

Escrito de Mercedes Rosario sobre licencia para poner en línea una casa de su propiedad.
Gastos de caminos
Gastos ocurridos con motivo de las honras del Excmo. Sr. Cánovas del Castillo
Gastos de útiles de enfermería
Gastos de libros para las Escuelas
Maricao, 1º de Septiembre de 1897.—El Secretario, *Enrique Marquez*.—Vº Bº El Alcalde, *Zuzuarregui*. (1900)

A I B O N I T O.

Extracto de los acuerdos tomados por la expresada Corporación en el mes de la fecha, el cual se formaliza por el que suscribe en cumplimiento del artículo 114 de la Ley municipal.

Agosto 1º—Ordinaria

Se aprueba el extracto de los acuerdos de Julio. Cuenta con la de gastos causados en la obra del Cementerio.
Votando crédito extraordinario para alquiler de un local para la tropa.
Concurrencia de la Circular del Sr. Delegado Regional sobre asistencia á las sesiones.
Renuncia de dos Vocales asociados de la Junta municipal y sorteo para cubrir dichas vacante.

Día 8.

Convocatoria para el diez por no haber concurrido el número que prescribe el artículo 109.

Día 10—2ª convocatoria
Disposición superior para suscripción pública en favor del Colegio de Huérfanos de la guerra, aplazando resolución para la sesión proxima.

Día 15—Ordinaria

Votando crédito extraordinario para la suscripción en favor del Colegio de Huérfanos de la guerra.
Solicitando que el Estado tome á su cargo los servicios del Registro Civil.
Detinando cantidad para un Veterinario, en cumplimiento de disposición del Gobierno.

Día 22—Ordinaria

Aprobando creación de una Escuela auxiliar de niñas, y ordenando anunciar vacante de la rural de niños del barrio de Cuyón.
Señalando día para celebrar solemnes funerales por el alma del Excmo. Sr. Don Antonio Cánovas del Castillo.
Distribución de fondos.

Día 29—ordinaria

Relativo á las obras del cuartel que se construye en esta localidad.
Autorizando construcción de un panteón en el Cementerio de esta localidad.
Cuenta de gastos en los funerales por el Sr. Cánovas del Castillo.
Aibonito, Agosto 31 de 1897.—El Secretario, *Angel F. de la Cruz*.

En sesión ordinaria de este día fué aprobado por el Ayuntamiento el anterior extracto, y acordado enviarlo al Sr. Delegado Regional á los efectos y en cumplimiento del artículo 114 de la Ley.
Aibonito Septiembre 5 de 1897.—El Secretario, *Angel F. de la Cruz*.—Vº Bº—El Alcalde, *J. Martinez*. [1900]

Banco Español de Puerto-Rico.

SITUACION DEL MISMO

en la tarde del 25 de Septiembre de 1897

ACTIVO.

	Moneda corriente.
	Pesos. Cts.
Accionistas.....	750000 ..
CAJA.—Existencia.....	2439320 10
Cartera hasta 120 dias.....	1364584 27
Créditos garantizados.....	936375 93
Efectos del Tesoro.....	3045 45
Corresponsales.....	4606 40
Empréstitos.....	69130 71
Sucursal en Mayagüez.....	768333 74
Efectos en garantía y depósito.....	185151 71
Cuentas varias.....	341520 50
Mobiliario.....	6328 41
Casa del Banco.....	49000 ..
Gastos de todas clases.	
De instalación.....	32844 95
Generales.....	27176 09
Gastos de impresión de billetes.....	19936 85
Total.....	6997349 11

PASIVO.

Capital.....	1500000 ..
Fondo de reserva.....	112500 ..
Cuentas corrientes.....	2578772 42
Depósitos en efectivo.....	196940 92
Dividendos.....	17945 48
Billetes emitidos.....	2249785 ..
Depósitos de todas clases en papel.....	185151 71
Cambios.....	66 17
Cuentas varias.....	54935 ..
Ganancias y pérdidas.....	101252 41
Total.....	6997349 11

El Interventor, *J. de Choudens*.—Vº Bº—El Gobernador, *Fermin Martinez Villamil*. [1906]

PRIMER ANUNCIO.

Solicitado por Don R. Pout Buso (*Humacao*), se le expida duplicado de sus extractos de inscripción números 211, 388 y 443 comprensivos de las ciento treinta y una acciones números 8289 á 8309: 13647 á 13735 y 13137 á 13157 inscriptas á su nombre en este Banco, por habersele extraviado los extractos primitivos y en vista de lo que se dispone en el artículo 9º del Reglamento vigente, se hace público dicho extravío, advirtiéndose que transcurridos que sean dos meses desde la fecha de este primer anuncio, sin producirse reclamación alguna de tercero, quedarán anulados los títulos primitivos y se librarán los certificados que se interesan, sin responsabilidades para este establecimiento.
Puerto-Rico, 12 de Octubre de 1897.—El Gobernador, *Fermin Martinez Villamil*.